

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM. 10 BIS/2022
1-4



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

En el Municipio de Acultzingo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día catorce de enero de la anualidad dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza Sur, Colonia Centro de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Instalación de las Bibliotecas Municipales
- 4.- Cierre del Acta.



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA

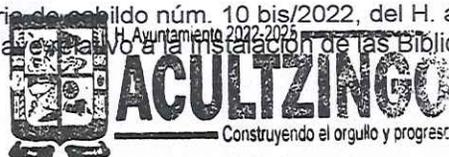
Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

1.- Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Lic. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez Síndico Municipal; y el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; así también se encuentra presente el Ciudadano Ing. Alejandro Campa Cruz, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.

El secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala el C. Emmanuel Cid Villa, encargado de la Biblioteca de nombre "Melitón Guzmán i. Romero", ubicada en Palacio Municipal Altos Calle Ignacio Zaragoza s/n, C.P. 94760 Col. Centro, Acultzingo, Ver.; así como también el C. Arturo Muñoz Morales, encargado de la Biblioteca de nombre "José Vasconcelos" ubicada en Av. Francisco I Madero s/n C. P. 92762 de la Localidad de Tecamalucan del Municipio de Acultzingo, Ver.

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Acta de sesión extraordinaria de cabildo núm. 10 bis/2022, del H. ayuntamiento constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a la instalación de las Bibliotecas Municipales.



Dir. de Educación y Cultura

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

PRESIDENCIA

SEV
Secretaría
de Educación

Irma Contreras
Mendez
11/Feb/2022

[Firma manuscrita]

2-4

3.- Instalación de las Bibliotecas Municipales

El C. Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, hace uso de la voz para poner a consideración y aprobación del H. Cabildo, como punto de referencia, las siguientes condiciones que mediarán el funcionamiento de las bibliotecas públicas Municipales citadas como a continuación se indican:

Primero: El local cuenta con 79.1 m², ubicada en Palacio Municipal Altos, Calle Ignacio Zaragoza s/n, C.P. 94760, Col. Centro Acultzingo, Ver., queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Segundo: El local cuenta con 48.00 m², ubicada en Av. Francisco I. Madero s/n, C.P. 94760, Localidad Tecamalucan del Municipio de Acultzingo, Ver., queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Tercero: El Ayuntamiento, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, género, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, favorecer la diversidad cultural, y la disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Cuarto: El Ayuntamiento se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando su desempeño adecuado, así como promover su capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Quinto: El Ayuntamiento, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

Sexto: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Séptimo: El Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario a los locales, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

Octavo: El Ayuntamiento, se compromete a realizar el pago de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

Noveno: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Acta de sesión extraordinaria de cabildo número 01 de 2022 del H. ayuntamiento constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave relativa al funcionamiento de las Bibliotecas Municipales.

H. Ayuntamiento 2022-2025
ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso
Dir. de Educación y Cultura

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

3-4

Decimo: El Ayuntamiento, se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

Onceavo: El Ayuntamiento, asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las instancias que hayan intervenido en su creación.

Doceavo: El Ayuntamiento, asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestro y desastres naturales.

Treceavo: El Ayuntamiento, debe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a la biblioteca pública.

Catorceavo: El Ayuntamiento, sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de cabildo para continuar integrados en la Red.

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad de votos las condiciones antes citadas.

SEGUNDO: Mediante la presente acta quedan formalmente instaladas las bibliotecas Municipales.

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, remítase un ejemplar de la presente acta para los efectos legales a que haya lugar:

CUARTO: Publíquese en la tabla de avisos del Palacio Municipal.

Acta de sesión extraordinaria de Cabildo No. 2022-0115/2022, del H. ayuntamiento constitucional de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que se instituyen las Bibliotecas Municipales.



Dir. de Educación y Cultura



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA



4-4

4.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de sus inicio, se da por terminada la presente sesión extraordinaria en cabildo en el municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

POR EL H. CABILDO



Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA

C. Dora Guzmán Suarez
Síndico Municipal



SINDICATURA



REGIDURÍA

C. Amado Pérez Rosas
Regidor Único y encargado de la Comisión de bibliotecas, fomento a la lectura y alfabetización



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Prof. Alejandro Campa Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Profra. Juana Vázquez Fuentes
Directora de Educación



Dir. de Educación y Cultura



H. Ayuntamiento 2022-2025

ACULTZINGO

Construyendo el orgullo y progreso

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760 Acultzingo, Veracruz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

CARTA COMPROMISO

Carta Compromiso para la instalación, operación e incorporación de Bibliotecas Públicas que celebran el Municipio de Acultzingo, del Estado de Veracruz, representado por el Lic. Luis Alfredo Cruz López en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, mediante la cual se incorpora a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Veracruz, a la Biblioteca Pública, **José Vasconcelos, Numero de colección 6272**, ubicada en la localidad de Tecamalucan, municipio de Acultzingo, Veracruz.

Las autoridades del Municipio de Acultzingo, del Estado de Veracruz en lo sucesivo para efectos del presente documento denominadas "El Municipio", mediante sesión solemne formal de Cabildo acordaron por unanimidad asumir los siguientes compromisos formales:



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA

Primero: El local cuenta con 48.00 m², ubicada en Av. Francisco I. Madero s/n, C.P. 94760, Localidad Tecamalucan, Municipio de Acultzingo, Ver., queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Segundo: El Ayuntamiento, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, género, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, favorecer la diversidad cultural, y la disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Tercero: El Ayuntamiento se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando su desempeño adecuado, así como promover su capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Cuarto: El Ayuntamiento, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

Quinto: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Sexto: El Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario a los locales, así como reemplazar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

Séptimo: El Ayuntamiento se compromete a garantizar la provisión de luz, agua e internet de la biblioteca pública.



ACULTZINGO

Construyendo el orgullo y progreso

Dir. de Educación y Cultura



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

RESIDENCIA

SEV
Secretaría de Educación

Irma Contreras
Mercedes
11/Febr/2022

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ACULTZINGO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025**

Octavo: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de pa
requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como
los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Noveno: El Ayuntamiento, se compromete a mantener en operación los servicios generales
de la biblioteca pública.

Decimo: El Ayuntamiento, asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que
ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera
unilateral, y cuando esto suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo
consentimiento de las instancias que hayan intervenido en su creación.

Onceavo: El Ayuntamiento, asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para
que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que
garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su
responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en
caso de siniestro y desastres naturales.

Doceavo: El Ayuntamiento, debe y acepta que, ante el incumplimiento de estos
compromisos, la Dirección General de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo
el material enviado, (en virtud de que está considerado como propiedad Federal de la
Nación) para reasignarlo a la biblioteca pública.

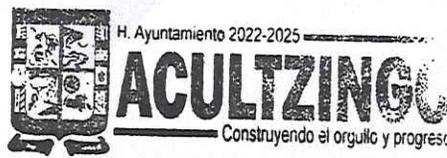
Treceavo: El Ayuntamiento, sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá
refrendarse y ratificarse la presente Acta de cabildo para continuar integrados en la Red.

Se suscribe la presente Carta Compromiso en el Municipio de Acultzingo, del Estado de
Veracruz, a los catorce días del mes de Enero año 2022.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

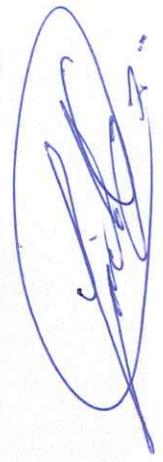
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA



Dir. de Educación y Cultura



**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ACULTZINGO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025

POR EL H. CABILDO



PRESIDENCIA
Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal Constitucional



SINDICATURA
C. Dora Guzmán Suarez
Síndico Municipal



REGIDURÍA
C. Amado Pérez Rosas
Regidor Único y encargado de la
Comisión de bibliotecas, fomento a
La lectura y alfabetización



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Prof. Alejandro Campa Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento



Dir. de Educación y Cult.
C. Profra. Juana Vázquez Fuentes
Directora de Educación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ACULTZINGO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025

CARTA COMPROMISO

Carta Compromiso para la instalación, operación e incorporación de Bibliotecas Públicas que celebran el Municipio de Acultzingo, del Estado de Veracruz, representado por el Lic. Luis Alfredo Cruz López en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, mediante la cual se incorpora a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Veracruz, a la Biblioteca Pública, Melitón Guzmán I. Romero, Numero de colección 1799, ubicada en Altos del palacio municipal de Acultzingo, Veracruz.

Las autoridades del Municipio de Acultzingo, del Estado de Veracruz en lo sucesivo, por los efectos del presente documento denominadas "El Municipio", mediante sesión solemne formal de Cabildo acordaron por unanimidad asumir los siguientes compromisos formales:

Primero: El local cuenta con 79.1 m², ubicada en Palacio Municipal Altos, Calle Ignacio Zaragoza s/n, C.P. 94760, Col. Centro Acultzingo, Ver., queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Segundo: El Ayuntamiento, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, género, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, favorecer la diversidad cultural, y la disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Tercero: El Ayuntamiento se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando su desempeño adecuado, así como promover su capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Cuarto: El Ayuntamiento, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

Quinto: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Sexto: El Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario a los locales, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieren.

Séptimo: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar el servicio de Internet de la biblioteca pública.


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

SEV
Secretaría de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE LEONARDO RODRÍGUEZ
11/26/2022
Irma Contreras
Mercedes

H. Ayuntamiento 2022-2025
ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso
Dir. de Educación y Cultura


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ACULTZINGO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025**

Octavo: El Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Noveno: El Ayuntamiento, se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

Decimo: El Ayuntamiento, asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las instancias que hayan intervenido en su creación.

Onceavo: El Ayuntamiento, asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestro y desastres naturales.

Doceavo: El Ayuntamiento, debe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a la biblioteca pública.

Treceavo: El Ayuntamiento, sabe y acepta que, por cambio de autoridades, deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de cabildo para continuar integrados en la Red.

Se suscribe la presente Carta Compromiso en el Municipio de Acultzingo, del Estado de Veracruz, a los catorce días del mes de Enero año 2022.



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
RESIDENCIA

H. Ayuntamiento 2022-2025
ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso
Dir. de Educación y Cultura

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, ACULTZINGO,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025

POR EL H. CABILDO

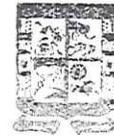


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

RESIDENCIA

Lic. Luis Alfredo Cruz López

Presidente Municipal Constitucional



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA

C. Dora Guzmán Suarez

Síndico Municipal



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

C. Amado Pérez Rosas

Regidor Único y encargado de la
Comisión de bibliotecas, fomento a
La lectura y alfabetización



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**

Prof. Alejandro Campa Cruz

Secretario del H. Ayuntamiento

Profa. Juana Vázquez Fuentes
Directora de Educación



Dir. de Educación



Acultzingo

H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N

BIBLIOTECA
"MELITÓN GUZMAN I. ROMERO"

*Irma Contreras
Méndez
14/Feb/2022*



COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y
CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL



Secretaría
de Educación

DANIEL TORRES

11.30

7.00

SUP. CONST.
79.10 M²

7.00

SINDICATURA

11.30

PARQUE CENTRAL



Acultzingo

H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Dir. de Educación y Cultura

H. Ayuntamiento 2022-2025
ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso



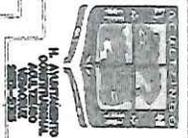
H. Ayuntamiento 2022-2025
ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso

Dir. de Catastro

NOTA: EL PRESENTE PLANO SE EXTIENDE PARA FINES ADMINISTRATIVOS Y FISCALIS, MAS NO LEGALES
ESTE DOCUMENTO TIENE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE NI FORMA PARTE DE UN PERMISO DE SUBDIVISION

PLANTA ALTA H. AYUNTAMIENTO

CONSTANCIA



H. AYUNTAMIENTO

REPUBLICA
MELITÓN GUZMAN I. ROMERO
CIERRENA ACULTZINGO, AVILA

PERIMETRO:
NORESTE: 7.00 M.
SURESTE: 11.30 M.
SUROESTE: 7.00 M.
NOROESTE: 11.30 M.

REFERENCIA: OTM:
79.10 M²

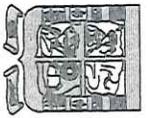
Nº. CATASTRAL:
1799

PRESENTE DEL CATASTRO:
LIC. OLGA CID MERRINO

SECRETARÍA
DEPTO. DE CATASTRO,
INSTRUMENTAL CONSERVA

FECHA:
01

OTM:
CT-02-22



BIBLIOTECA
"JOSÉ VAÑONCELÓS"

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

3022-2025

Irma Contreras Méndez
11/Feb/2022



SEV
Secretaría
de Educación

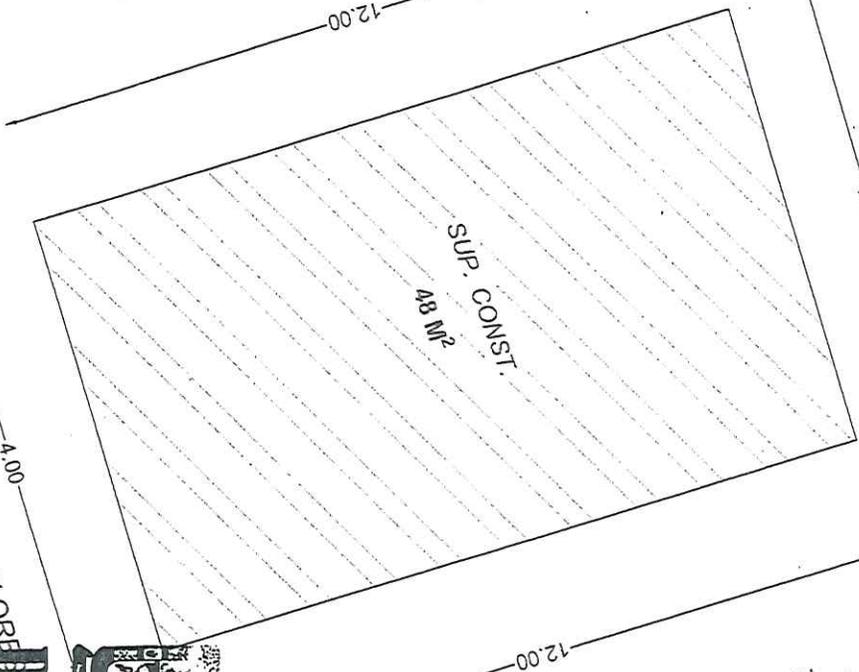
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y
CENTROS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

AV. FRANCISCO I. MADERO SN

SR. LEOBARDO GUTIÉRREZ



IGLECIA DE LOS DOLOR

AGENCIA MUNICIPAL COMUNIDAD TECAMALUCAN



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

TELEBACHILLERATO TECAMALUCAN
Dir. de Educación y
Construyendo el orgullo y progreso
ACULTZINGO
H. Ayuntamiento 2022-2025



H Ayuntamiento 2022-2025
ACULTZINGO
Construyendo el orgullo y progreso

Dir. de Catastro

CONSTANCIA



H. Ayuntamiento
de Acultzingo
2022-2025

AGENCIA MUNICIPAL
TECAMALUCAN

BIBLIOTECA
AGENCIA LOCALIZADA TECAMALUCAN

Superficie

NORESTE: 4.00 M.

SURESTE: 12.00 M.

SUROESTE: 4.00 M.

NOROESTE: 12.00 M.

Superficie total:
48 M2

Nº. Colección:
6272

DIRECTOR DE CATASTRO:
LIC. OLGA CID MERINO

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CATASTRO:
INSTRUMENTAL CATASTRAL

SE

01

FECHA: 09/02/22

NOTA: EL PRESENTE PLANO SE EXTIENDE PARA FINES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ASÍ COMO LEGALES
ESTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER INSTRUMENTALMENTE INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE NI FORMA PARTE DE UN PERMISO DE SUBDIVISIÓN